

ACTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENL 002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA).

EN LA CIUDAD DE MONTEMORELOS, N.L. SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ENCONTRÁNDOSE EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN, UBICADA EN CARR. A GENERAL TERÁN, KM.12.5, MONTEMORELOS, N.L., POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), LOS CC. MVZ JOSÉ LUIS DE LA ROSA ROMERO ENCARGADO DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN NUEVO LEÓN (SENASICA), MVZ GREGORIO FARÍAS MATEOS DIRECTOR DE SEGURIDAD SANITARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SEDAGRO, ING. JAIME ANDRÉS GARCÍA TREVIÑO, GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN Y COMO INVITADOS EL ING. ISIDORO MARTÍN RUIZ GÓMEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN Y EL C.P. JESÚS GARCÍA BENAVIDES, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN, SE REUNIERON CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CESAVENL-002/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA).

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
3. ACUERDOS
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICÁNDOSE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), MVZ JOSÉ LUIS DE LA ROSA ROMERO ENCARGADO DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN NUEVO LEÓN (SENASICA), MVZ GREGORIO FARÍAS MATEOS DIRECTOR DE SEGURIDAD SANITARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SEDAGRO, ING. JAIME ANDRÉS GARCÍA TREVIÑO, GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN.

PUNTO NÚMERO DOS.- EN USO DE LA PALABRA EL MVZ JOSÉ LUIS DE LA ROSA ROMERO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CAS QUE EL ORGANISMO AUXILIAR RECIBIO VÍA CORREO ELECTRÓNICO PREGUNTAS POR PARTE DE LA EMPRESA AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V., SE DA RESPUESTA A LAS MISMAS QUE FUERON FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA.

PUNTO NÚMERO TRES.- ACUERDOS:

ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DIO RESPUESTA A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS RECIBIDAS POR PARTE DE LA EMPRESA AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V. E INSTRUYE AL CESAVENL PARA QUE SEAN PUBLICADAS EN EL SITIO WEB: www.cesavenl.org.mx

PUNTO NÚMERO CUATRO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y ANEXOS, SIN QUE EXISTA ALGÚN OTRO CUESTIONAMIENTO SE DA POR CONCLUIDA A LAS ONCE HORAS EN LA MISMA FECHA Y CIUDAD, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA SU CONSTANCIA LA PRESENTE Y SUS ANEXOS TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

INTERVIENEN

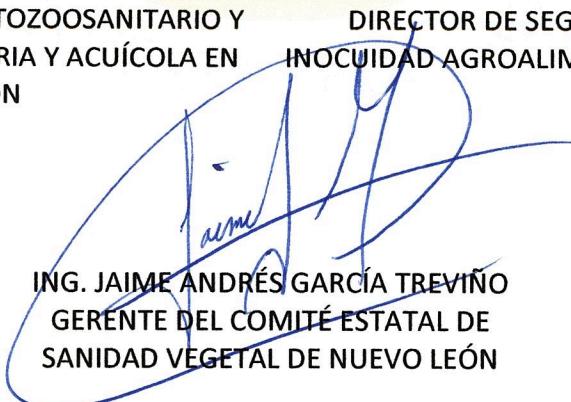
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)



MC JOSE LUIS DE LA ROSA ROMERO
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y
DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN
NUEVO LEÓN



MVZ GREGORIO FARIAS MATEOS
DIRECTOR DE SEGURIDAD SANITARIA E
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SEDAGRO



ING. JAIME ANDRÉS GARCÍA TREVINO
GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

ANEXO 1

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LA EMPRESA AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S.DE R.L. DE C.V. PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CESAVENL-002/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA).

PARTICIPANTE: EMPRESA AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S.DE R.L. DE C.V.

EN OBSERVANCIA A LAS BASES PUBLICADAS POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENL-002/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA).

PREGUNTA No. 1

PAGINA 7 INCISO B) PERSONAS MORALES PUNTO II COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON LA CADENA ORIGINAL DEL SELLO DIGITAL (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).

PREGUNTA: SE REFIEREN EN ESTE PUNTO AL RFC DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPUESTAS.

R=: RFC DE LA EMPRESA.

PREGUNTA No. 2

EN EL PUNTO 2.2.1. PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PAGINA 9 INCISO h) PRESENTAR TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN HOJA MEMBRETADA, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECIFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES.

PREGUNTA: DE QUIEN SERAN ESTAS TRES CARTAS Y COMO SE COMPROBARÁN LAS MISMAS (COPIAS SIMPLES DE CONTRATOS, COPIAS DE FACTURAS ETC. BORRANDO PRECIOS DE LOS PRODUCTOS).

R= SERAN DE EMPRESAS DEL RAMO AGROPECUARIO Y SE COMPROBARAN CON LLAMADA TELEFÓNICA.



SADER

SECRETARIA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



Secretaría
de Desarrollo
Agropecuario
Nuevo León



PREGUNTA No. 3

SE PODRA PRESENTAR REGISTRO COFEPRIS O DICTAMENES TÉCNICOS DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA DEL PRODUCTO OFERTADO.

R= SE TIENE QUE PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL PLAGUICIDA ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA SU USO CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA, CONFORME A LAS PRESENTES BASES (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). NO SE PIDE EL DICTAMEN TÉCNICO.

PREGUNTA No. 4

EN TODAS LAS LICITACIONES DEL PAÍS SE PIDEN DICTAMENES TÉCNICOS DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA DEL PRODUCTO OFERTADO YA QUE ES EL ÚNICO DOCUMENTO OFICIAL DONDE INDICA LA PLAGA EL CULTIVO DOSIS INTERVALO DE SEGURIDAD SE PRESENTARÁN EN ESTA LICITACIÓN Y COMO QUE PUNTO IRAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

R= NO SE ESTA SOLICITANDO EL DICTAMEN TÉCNICO.

PREGUNTA No. 5

EN EL PUNTO 2.2.2. SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA INCISO g) PAGINA 10 A FIN DE GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRIPTAS EN LAS PRESENTES BASES, SE DEBERA INCLUIR UN ANALISIS DE LABORATORIO.

PREGUNTA: DE QUE LABORATORIO SERA; ESTE DEBERA ESTAR ACREDITADO POR SAGARPA/SENASICA Y TENDRA VIGENCIA DE FECHA DE ELABORACIÓN. Y QUE DATOS DEBERA TENER DICHO ANALISIS DE LABORATORIO.

R= CUALQUIER LABORATORIO QUE REALICE ESTE TIPO DE ANALISIS, NO TIENE QUE SER CERTIFICADO POR SENASICA/SAGRPA, Y LA VIGENCIA ES QUE HAYA SIDO REALIZADO NO MAYOR A 3 MESES DE LA FECHA DE APERTURA DE SOBRES DE ESTAS BASES.

PREGUNTA No. 6

EN EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO PARTIDA No. 1 EN EL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DICE PROTEÍNA HIDROLIZADA (ENZIMÁTICA) 5.5% p/p (EQUIVALENTE A 59.4 GRAMOS/LITRO.)

PREGUNTA: SE PODRA OFERTAR UNA PROTEÍNA HIDROLIZADA CON MAYOR CANTIDAD DE INGREDIENTE ACTIVO QUE EL QUE SE PIDE

R=SI SE PODRA OFERTAR PROTEÍNAS CON MAYOR INGREDIENTE ACTIVO DEL QUE SE DICE EN LAS BASES

PREGUNTA No. 7

EN EL ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA PAGINA 20 MANEJAN EN LOS CUADROS 5,6 Y 7 LA PALABRA I.V.A.

PREGUNTA SE PODRA MODIFICAR YA QUE LOS AGROQUÍMICOS PARA USO AGRÍCOLA NO GENERAN I.V.A. GENERAN I.E.P.S. EN EL CASO DE LA PROTEÍNA ENZIMÁTICA ES TASA CERO SE PODRA MODIFICAR ESTE CUADRO Y MANEJAR TASA CERO O LA PALABRA I.E.P.S.

R= LO QUE DEBE DE CONTENER EN ESE APARTADO ES EL PRECIO FINAL CON LOS IMPUESTOS QUE SE LE APLIQUEN, SI SE PUEDE MODIFICAR ESA PARTE QUE DICE SOLAMENTE IVA.

PREGUNTA No. 8

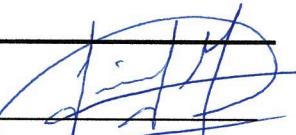
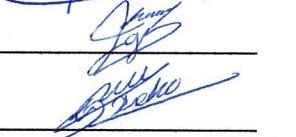
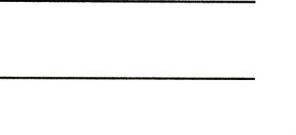
EL ANEXO 3 CONTRATO PAGINAS DE LA 21 A LA 28 SE TENDRA QUE ANEXAR A ALGUN SOBRE Y DE SER ASI EN CUAL IRA Y SE TENDRA QUE LLENAR LOS ESPACIOS EN BLANCO O ES MERAMENTE INFORMATIVO PARA LOS PARTICIPANTES.

R= ES MERAMENTE INFORMATIVO, EL CONTRATO SE LLENARÁ UNA VEZ QUE SE DETERMINE QUIEN ES EL GANADOR Y EN BASE A ESA INFORMACIÓN SE LLENARA.



ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CESAVENL-002/2019

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	FIRMA
JAIIME ANDRÉS GARCIA TREVÍNO	CESAVENTL	
Jesús García Benavides	CESAVENTL	
Isidoro Martín Ruiz Gómez	CESAVENTL	
José Luis de la Rosa Romero	SENASICA	
GREGORIO FAYUNG THUNG	SEDAEGRO	

Montemorelos, N.L. a 03 de Septiembre del 2019